

## Los fondos de reconstrucción por el sismo serán administrados por entidades opacas: Reforma.

**Por: Sin Embargo. 06/10/2017**

Dos de las principales peticiones es que todos los recursos que se deban entregar a los damnificados de los sismos de septiembre sean manejados con transparencia y que quien se encargue de entregarlos rinda cuentas.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) reveló que las instituciones públicas, que tienen como objetivo la administración y asignación de recursos para atender los daños de los sismos que sacudieron a México en septiembre, no pasaron la prueba de transparencia.

De acuerdo con el diario *Reforma*, el INAI dio a conocer que durante el mes de agosto, varias entidades del país ocultaron información importante.

Cero sobre 100 puntos tiene el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), a pesar de que la Ley General de Transparencia le obliga a hacer público

Dar a conocer a cuánto asciende sus recursos, con una clara distinción entre las aportaciones públicas y la fuente de éstas, los subsidios, donaciones, transferencias, excedentes o inversiones realizadas durante distintos siniestros, son las obligaciones que este Fondo debería dar, sin embargo, aunque recibieron este año una bolsa de más de 6 mil millones de pesos, no ha dado a conocer ninguna información.

Además, explica este diario, la información tiene que estar actualizada, y de ser el caso. se debe hacer público el padrón de los beneficiarios de los recursos del Fonden.

El Fondo únicamente compartió, a través de su página web, información de los años 2013, 2014 y 2015, sobre cómo ha canalizaron los recursos las entidades que sufrieron sismos, lluvias y huracanes durante esos años.

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C., Bansefi, encabezada

por Virgilio Andrade, ex Secretario de la Función Pública, son otras dos de las instituciones que tendrán que ser parte para la reconstrucción de México.

Las empresa que deberá canalizar los apoyos económicos a los damnificados del sismo, por medio de tarjetas de débito, fueron calificados con 28.1 sobre 100.

El encargado del programa Escuelas al 100 y de coordinar las actividades de prevención y atención de daños derivados de los desastre naturales es el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (Inifed), sin embargo fue calificado de 13.3 sobre 100.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Cuartoscuro

**Fecha de creación**  
2017/10/06